

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

**Informe Técnico
Informe final, Diciembre de 2007**

El Proyecto Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”, se ejecutó a través del Convenio Interadministrativo No. 217 de 2006 entre el Instituto para la Economía Social- IPES, antiguo Fondo de Ventas Populares y Artesanías de Colombia, suscrito el 31 de agosto de 2006 y al cual se le dio inicio mediante acta el 11 de octubre de 2006.

Para este proyecto se conformaron siete grupos con base en la afinidad de los oficios artesanales y gastronomía para adelantar los talleres y seminarios; cinco de estos grupos fueron de formación (joyería, bisutería, textiles, madera y marroquinería), otro dedicado a la asesoría en diseño que se dividió en subgrupos de: marroquinería, bisutería y artes manuales, y por último el grupo de gastronomía, para un total de 244 beneficiarios.

Con base en la información que brindo el Instituto para la Economía Social - IPES, se realizó la selección, teniendo como criterios: ser mayor de 18 años, presenta copia del documento de identidad y experiencia previa en el oficio que lo identifique como artesano, productor de arte manual o de gastronomía.

El procedimiento de admisión se efectuó de la siguiente manera:

- ✓ Citación, inscripción y entrevista con los interesados en participar en la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos exigidos y que fueron remitidos previamente por el IPES.
- ✓ Se convocó a reuniones individuales, por grupos, en los que habían quedado clasificados los aspirantes, con el fin de socializar el programa y responder interrogantes.
- ✓ Con base en los formatos diligenciados se procedió a la selección, teniendo como criterios los requisitos señalados.

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

Programa de capacitación y asistencia en la localidad, desarrollando los siguientes componentes o módulos:

Grupo / Actividades/Temas	Duración Horas	Estado de Desarrollo	Observaciones
12.1- Todo el grupo beneficiario	80 hrs		20 sesiones
Seminario “Tendencias de diseño y desarrollo de líneas de productos”. Contenido: -Tendencias 2006—2007 Paleta de Color.-Conformación de líneas de producto.	8 hrs	Ejecutado	2 sesiones
Seminario: “Cómo participar en ferias”: Contenido: Planeación: El stand, la exhibición, líneas de productos, Participación. Ejecución de estrategias de mercado. Evaluación de resultados: comportamiento del producto y resultados del proceso de comercialización.	6 hrs	Ejecutado	1 Sesión
Seminario Comercialización de artesanías Contenido: Cómo exportar artesanías?, Análisis de mercadeo de Productos Artesanales, Sistema de Información de Artesanías-SIART, Líneas de Crédito (SHD, IPES y Artesanías de Colombia S.A.)	8 hrs	Ejecutado	2 Sesiones
Conferencia: Sello de Calidad Hecho a Mano para la artesanía”. Convenio Artesanías de Colombia – ICONTEC La Propiedad Intelectual en el sector artesanal ”Conferencia: Gestión Ambiental en el Sector Artesanal” Formulación y gestión de proyectos para fortalecimiento de la artesanía”.	8 hrs	Ejecutado	2 Sesiones
Seminario-Taller: “Formas Organizativas” Formas Organizativas y de Asociación. Asesoría en la gestión de la creación de grupos de artesanos, productores de arte manual o gastronomía. Elaboración de su Plan de Negocios. NOTA: Seguimiento al grupo durante 6 meses luego de constituidas.	50 hrs	Ejecutado	13 Sesiones
12.2- Grupo conformado en artesanías y arte manual	180 hrs	Estado de Desarrollo	Total : 45 Sesiones

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

<p>Asesoría en diseño y Asistencia Técnica (Sesiones individuales y grupales)</p> <p>-Mejoramiento de la calidad y desarrollo de nuevos productos.</p> <p>- Talleres Creativos para el desarrollo de nuevos productos.</p> <p>- Asistencia Técnica: -Análisis de cada puesto de trabajo, evaluación de procesos y aprovechamiento</p> <p>-Asesoría en identidad gráfica y empaques.</p> <p>-Desarrollo e implementación de identidad gráfica para los talleres y el producto.</p> <p>-Empaque y presentación final del producto.</p>		<p>Ejecutado</p> <p>En promedio fueron: 35 sesiones de asesoría en diseño</p> <p>8 sesiones de asesoría en imagen gráfica</p> <p>2 sesiones de empaques.</p>	<p>Este grupo se dividió en 3 subgrupos, asesorados por una diseñadora industrial.</p> <p>-Bisutería</p> <p>-Marroquinería</p> <p>- Artesanías y Artes Manuales.</p>
<p>12.3- Grupo en formación</p>	<p>180 hrs</p>	<p>Estado de Desarrollo</p>	<p>Total : 45 Sesiones</p>
<p>Formación en el oficio. Capacitación en el oficio artesanal o de arte manual por parte de un maestro artesano especializado en el tema.</p> <p>-Asesoría en identidad gráfica y empaques.</p> <p>-Desarrollo e implementación de identidad gráfica para los talleres y el producto.</p> <p>-Empaque y presentación final del producto.</p>		<p>Ejecutado</p> <p>En promedio fueron: 35 sesiones de asesoría en diseño</p> <p>8 sesiones de asesoría en imagen gráfica</p> <p>2 sesiones de empaques.</p>	<p>Se abrieron 4 grupos con la asesoría de maestros artesanos y expertos en los oficios de:</p> <p>-Textiles</p> <p>-Marroquinería</p> <p>-Madera</p> <p>-Joyería y Bisutería</p>
<p>12.4- Grupo Gastronomía</p>	<p>180 hrs</p>	<p>Estado de Desarrollo</p>	<p>Total : 45 Sesiones</p>

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

<ul style="list-style-type: none"> -Recolección de información sobre las recetas tradicionales que utiliza cada productor, historia y forma de preparación. -Adaptación y preparación de cursos sobre manipulación higiénica de alimentos -Manipulación Higiénica de alimentos -Sugerencias de mejoramiento (almacenaje de insumo y control de plagas domésticas). - Costos de producción - Para cada productor, estandarización de procesos de preparación de las recetas (pesos y medidas, ingredientes y preparación) dejar documento escrito de la misma y transcribirla en idioma nacional para su posterior publicación. -Asistencia técnica en diseño para la diversificación y óptima presentación del producto, desarrollo de identidad gráfica, empaque, participación en eventos feriales y atención al cliente, como preparación para la Muestra Artesanal y Gastronómica. 		<p>Ejecutado</p> <p>En promedio fueron:</p> <p>8 sesiones de gastronomía.</p> <p>27 sesiones de asesoría en mejoramiento del producto.</p> <p>8 sesiones de asesoría en imagen gráfica</p> <p>2 sesiones de empaques.</p>	<p>Asesorados por la Corporación Academia Colombiana de Gastronomía.</p> <p>- Diseñadora industrial.</p>
Total horas	260 hrs.		Para cada grupo conformado

La duración del convenio fue de 13 meses, desde noviembre de 2006 hasta agosto de 2007, pero se debió prorrogar hasta el 14 de diciembre para ejecutar todas las actividades faltantes, especialmente la feria. Las actividades de capacitación comenzaron el día 7 de febrero con el Seminario de Tendencias de Diseño y se ha avanzado en un 100 por ciento. A esta altura todo el proceso se culminó.

“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía y bocados típicos tradicionales, vendedores informales en el Distrito Capital”

1. Objetivo General

Capacitar y asesorar técnicamente a artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales del Distrito Capital, buscando estimular la comercialización de los productos y la promoción de la organización.

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

2. Objetivos Específicos

- 2.1 Apoyar el proceso de cualificación de los productos elaborados y mejorar las condiciones funcionales de los puestos de trabajo generados en la actividad productora de artesanías y artes manuales de los vendedores informales en Bogotá, inscritos en el Fondo de Ventas Populares, que permita ejecutar las actividades de una manera útil, rentable y socialmente reconocida por todos.
- 2.2 Capacitar y asesorar técnicamente en el oficio a los artesanos y productores de artes manuales de vendedores informales del Distrito Capital, mediante asesoría en diseño y desarrollo de nuevos productos.
- 2.3 Promover entre los beneficiarios una actitud propicia a la asociatividad.
- 2.4 Avanzar en un proceso de formación en un oficio artesanal con un grupo de beneficiarios, vendedores informales, que tengan las habilidades y destrezas para tal fin.
- 2.5 Hacer rescate, desarrollo y cualificación de la gastronomía tradicional (dulces, amasijos, refrescos y bocados típicos), para establecer una oferta gastronómica tradicional de calidad, que cumpla con los requisitos que exige el mercado como son, entre otros: manejo técnico de alimentos, estandarización de recetas, empaque e identidad gráfica. En este contexto específico, se buscó:
 - 2.5.1. Promover talento humano calificado para la producción y comercialización de dulces, amasijos y bocados tradicionales en general.
 - 2.5.2. Recuperar y dignificar la producción culinaria de la gastronomía tradicional, con el fin de preservar tradiciones, promover la calidad en la producción y comercialización y estimular la generación de oportunidades de negocios para los productores.
 - 2.5.3. Desarrollar la calidad sanitaria y la presentación de los manjares tradicionales.
- 2.6. Crear y fortalecer grupos asociativos que se deriven del proceso de formación.
- 2.7. Acompañar a los participantes del proceso en el desarrollo de actividades que favorezcan la comercialización de sus productos.
- 2.8. Formular planes de negocio factibles de implementación por parte de los grupos asociativos que se deriven del proceso.

3. Metodología

Se trató de un Proyecto enfocado a desarrollar y profundizar conocimientos que puedan ser aplicados por el artesano y productores de arte manual y gastronomía en los aspectos de: organización para la producción, diseño y desarrollo de productos y comercialización.

Así mismo, se buscó aplicar una estrategia orientada a inducir el respeto al medio ambiente y el rescate de los valores culturales de la artesanía. Se buscó sensibilizar al colectivo artesanal, proveedores de materias primas naturales, comercializadores, clientes y técnicos de apoyo local,

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

sobre la importancia y responsabilidad del manejo sostenible de los recursos naturales que constituyen materia prima para oficios, como expresión sociocultural y factor de desarrollo económico.

Para desarrollar las actividades de capacitación se tuvieron en cuenta el nivel de conocimiento de cada grupo respecto al tema que se iba a tratar.

El desarrollo de la capacitación estuvo a cargo de especialistas en la temática respectiva, facilitando el aprendizaje de nuevos conceptos y dirigiendo la puesta en práctica de éstos, introduciendo para ello los correctivos necesarios, en aras de lograr la asimilación por parte del grupo objetivo.

Durante los talleres y seminarios, los beneficiarios recibieron de los facilitadores un material de apoyo (Fotocopias) que se espera conserven, para que puedan consultarla como una ayuda memoria, durante la puesta en práctica de los procesos aprendidos.

El facilitador que dio la asistencia técnica, visitó algunos talleres de producción donde se identificaron alternativas que generaran mayor productividad y eficiencia en los procesos productivos. Así mismo, en el caso de la asesoría en diseño, se desarrolló un programa de citas de trabajo, con cada uno de los beneficiario individualmente o en grupos. Los lugares donde se llevaron a cabo las capacitaciones fueron: la Universidad Antonio Nariño, sede Centro, Taller textil Álvaro Orjuela, Calle 73 No.52-20 Barrio San Fernando, taller de Joyería de la Plaza de los Artesanos y los salones de la sede principal de Artesanías de Colombia S.A.

A lo largo de las actividades los facilitadores dejaron ejercicios que luego se revisaron, evaluaron y corrigieron. Lo anterior con el propósito de que compartieran un proceso en el cual, tanto el facilitador como el artesano aportaban conocimientos, destrezas y fortalezas, para hacer de éstos fuente de aprendizaje mutuo.

Todas las actividades programadas buscaron la innovación y mejoramiento de productos con el fin de adecuar la producción artesanal, en gastronomía y bocados típicos tradicionales y obtener eficiencia en la productividad.

Con el grupo, en general, se trabajo sobre la creación y consolidación de organizaciones asociativas, a través de la promoción de la conformación de asociaciones, cooperativas y demás formas legales.

Conformación de Grupos:

Se conformaron tres grupos, que se dividieron a su vez en subgrupos:

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

a) Grupo de Artesanos y productores de arte manual:

Este grupo tuvo 37 vendedores informales con experiencia en producto, se dividió por la afinidad de cada uno con un oficio en particular:

- ⇒ Marroquinería (14 asistentes)
- ⇒ Bisutería (10 asistentes)
- ⇒ Artesanías o productos de artes manuales (13 asistentes).

Cada participante recibió los materiales para la elaboración de los prototipos de las nuevas líneas de productos que elaboraron durante las asesorías.

La división por oficio permitió que las asesorías se desarrollarán de forma ordenada y que cada grupo recibiera la información específica, correspondiente al oficio.

b) Grupo principiante en oficios:

Este grupo fue conformado por 81 participantes seleccionados por sus intereses, habilidades y destrezas en los oficios artesanales que pretendían aprender. A partir de la información enviada por el Instituto para la Economía Social – IPES y después de la entrevista de selección de los beneficiarios, este grupo quedó conformado así:

- ⇒ Joyería y bisutería (37 asistentes promedio)
- ⇒ Marroquinería (24 asistentes promedio)
- ⇒ Madera (13 asistentes promedio)
- ⇒ Textiles (7 asistentes promedio)

Cada participante recibió los materiales y contó con los elementos necesarios para elaborar los ejercicios realizados en clase, así como para elaborar los prototipos finales.

c) Grupo Asesoría en Gastronomía:

El grupo incluyó 45 beneficiarios productores(as) de bocados, dulces, refrescos y amasijos tradicionales, quienes estuvieron interesados en mejorar los procesos culinarios tradicionales, organizar la producción, crear alianzas, desarrollar una visión empresarial y estrategias de mercado, de manera que desarrollaran la capacidad de mejorar la preparación, conservación, presentación, servicios, registro, promoción, distribución y venta del producto, así como la organización de la producción y comercialización de los mismos, entre los cuales cabría mencionar los diferentes tipos de dulces, amasijos y bocados tradicionales propios de la cocina popular Colombiana.

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

Los horarios que se manejaron en la Academia fueron personalizados; en el momento en que iniciaron la asesoría en producto, se manejaron de forma grupal, lo que permitió llevar un mejor control de este grupo en particular.

Todos los beneficiarios seleccionados asumieron el compromiso formal de asistir con riguroso cumplimiento a las actividades programadas y también se comprometieron a cumplir con los ejercicios que indicaron los instructores. Artesanías de Colombia S.A. entregó en el mes de noviembre una certificación de participación a cada una de las personas que fueron admitidas, y que asistieron al menos al 75 % de las sesiones y actividades programadas.

4. Actividades

En desarrollo del Proyecto se adelantaron todas las actividades inscritas en la propuesta de Artesanías de Colombia S.A., que incluyeron aspectos tales como asesoría técnica en diseño, organización, administración y comercialización, las cuales se presentan a continuación:

1.	Selección de beneficiarios del programa	<ul style="list-style-type: none"> - La diseñadora industrial Karly Paola Osorio y la diseñadora textil Amparo Albarracín fueron las encargadas de iniciar el proceso de convocatoria telefónica, atención personal y el proceso de inscripción, a partir de la lista de beneficiarios recibida por parte del Fondo de Ventas Populares. - Se realizaron 364 llamadas en total. - Para esa fecha se atendieron e inscribieron 135 personas. - El proceso de inscripciones se realizó a 194 beneficiarios de los 244 que recibieron el formato de inscripción. - Se realizó cronograma de actividades.
----	--	--

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

<p>2. Selección de beneficiarios del programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario “Tendencias de diseño y desarrollo de líneas de productos”: Se llevó a cabo entre los días 7 y 8 de febrero, asistieron 111 y 112 personas respectivamente. Se realizó en el Auditorio de la Universidad Antonio Nariño. Fue el primer seminario en que participó el grupo y se aprovechó para aclarar los horarios y la forma de atención a los beneficiarios. (Asesoras: Karly Paola Osorio, Paula Marcela Olarte y Leonor Bolívar). - Seminario: “Cómo participar en ferias”: El día 22 de febrero se hizo este seminario que contó con la participación de 84 beneficiarios. Lugar: Auditorio Universidad Antonio Nariño. (Asesor: María Gabriela Corradine). - Seminario “Comercialización de artesanías”: Durante los días 15 y 16 de marzo se realizaron estos seminarios; contaron con la participación de funcionarios de PROEXPORT, SEIKY, Secretaría de Hacienda Distrital-SHD, Instituto para la Economía Social – IPES, Sistema de Información para la Artesanía- SIART y Subgerencia Comercial de Artesanías de Colombia. Asistieron 121 y 111 personas respectivamente. - Asesoría en diseño y Asistencia Técnica (Sesiones individuales y grupales): Se conformaron tres grupos de oficios que realizaron talleres creativos, asesorías sobre productos, manejo de la forma y del color y creación y desarrollo de nuevos prototipos. Cada uno de los subgrupos recibió 45 sesiones, cada uno. Estas sesiones se dividieron entre asesorías e imagen gráfica y empaque. (Anexo 1) - Capacitación en el oficio artesanal o en arte manual: Estas capacitaciones estuvieron a cargo de maestros artesanos especializados en los oficios. Todos los beneficiarios recibieron 45 sesiones, cada uno, distribuidas en 35 sesiones sobre oficio y 10, distribuidas entre imagen gráfica y empaque. (Anexo 2) <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Marroquinería: 45 sesiones. ⇒ Textiles: 45 sesiones. ⇒ Joyería y bisutería: 45 sesiones. ⇒ Madera: 45 sesiones. - Asesoría en Gastronomía – bocados típicos tradicionales: Las asesorías de gastronomía tuvieron como finalidad el mejoramiento del producto y su estandarización; se realizaron las actividades referentes a manipulación de alimentos, costos, estandarización de recetas, chef, cocina colombiana, conservación de alimentos e imagen gráfica. Las personas vinculadas a estas asesorías recibieron 45 sesiones, cada una. (Anexo 3)
--	--

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

		<ul style="list-style-type: none"> - Seminario “Conceptualización III”: Este seminario se dictó los días 6 y 7 de junio; los beneficiarios recibieron charlas sobre: Gestión Ambiental, Sello de Calidad “Hecho a Mano”, Artesanía y Arte Manual, Propiedad Intelectual y Formulación de proyectos. Se realizó en el quinto piso de la Universidad Antonio Nariño. Asistieron respectivamente 97 y 92 beneficiarios. - Asesoría en imagen gráfica y empaques: Estas asesorías fueron recibidas por todos los grupos; se enfocó básicamente en la producción de la imagen gráfica (logotipo, tarjeta de presentación, papelería empresarial, entre otros), todo con el propósito de facilitar la participación en ferias. También se buscó darle la mejor presentación al producto, de manera económica, pero siendo muy llamativo. En este módulo participaron 109 beneficiarios. (Anexo 4) - Seminario de Formas Organizativas y de Asociación: Los seminarios taller se realizaron entre el 21 de junio y el 10 de agosto. Esta capacitación se dividió en: Curso de inducción, curso básico sobre organización elegida y Plan de negocios. Asistieron 122 beneficiarios. (Anexo 5)
--	--	---

Personas que reciben certificados al haber asistido al 75% de las actividades que se programaron.

	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CERTIFICADOS
1	ANA ISABEL RIVERA MARTINEZ	41.376.095	SI
2	ANA SILVIA PARRA MONTANO	32.526.032	SI
3	INES PACHON URIBE	41.464.562	SI
4	JOSE FRANCISCO DIAZ RIVERA	5.901.141	SI
5	HERNANDO BENAVIDES ROZO	19.272.782	SI
6	MARIA HERMELINDA BAUTISTA NEUQUE	41.354.592	SI
7	ROSA DELIA RODRIGUEZ PUIN	39.765.365	SI
8	YULEIMA JAIMES HERNANDEZ	63.394.470	SI
9	ALVARO ZAMORA	186.002	SI
10	ARNULFO VASQUEZ RODRIGUEZ	19.444.765	SI
11	HERNANDO HURTADO	19.201.352	SI
12	JORGE HERNANDO MONTES SANCHEZ	19.235.078	SI
13	JORGE SANCHEZ MUNOZ	1.010.173.365	SI
14	JUAN ISIDRO AVILA FERNANDEZZ	19.352.417	SI
15	LEOPOLDO ARCINIEGAS	19.087.373	SI
16	LUISA FERNADA PADILLA	53.012.673	SI
18	ARNULFO VASQUEZ RODRIGUEZ	19.444.765	SI

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

19	BLANCA CECILIA RIVEROS	51.576.688	SI
20	CARLOS NELSON ZAPATA ALVAREZ	71.610.660	SI
21	DAVID LEONARDO HERNANDEZ	80.723.620	SI
22	GUSTAVO TORRES TELLEZ	19.427.359	SI
23	WILLIAM MANZANARES MORENO	79.683.415	SI
24	HECTOR SUAREZ ORTIZ	17.038.108	SI
25	HECTOR MARIO CIFUENTES PEÑA	79.111.415	SI
26	LILIA ESTEVEZ HERRERA	39.718.966	SI
27	LUZ MARINA ORTIZ LOPEZ	24.780.095	SI
28	MARCO ANTONIO HERNANDEZ	19.279.920	SI
29	MARICELA MALAGON	52.282.804	SI
30	MARTHA ELENA SIERRA	51.779.843	SI
31	MERCEDES ROMERO	41.450.102	SI
32	MERY TORRES BARBOSA	41.467.942	SI
33	BARBARA PATRICIA VARGAS MONTENEGRO	51.895.512	SI
34	CARMEN ARGOTTE	41.438.360	SI
35	CLEOTILDE RAMIREZ	27.981.589	SI
36	JAIME SILVA DIAZ	19.269.437	SI
37	ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	7.554.419	SI
38	JIMMY ALEXANDER LEGUIZAMON RODRIGUEZ	79.907.920	SI
39	LUCINIO DE JESUS PEREZ ALVARADO	19.105.858	SI
40	LUZ STELLA MENDIETA	51.675.588	SI
41	RITA ISABEL GAMARRA IRIARTE	41.359.064	SI
42	EDGAR ARMANDO VANEGAS ARDILA	19.443.883	SI
43	FANNY CARDONA LEAL	41.630.435	SI
44	JORGE BASTO	19.191.821	SI
45	JOSE ALBINO YATE RODRIGUEZ	19.351.564	SI
46	MARIA AURORA BERNAL GARZON	41.554.185	SI
47	JOSE SAUL AMEZQUITA	19.231.009	SI
48	MARIA DEL PILAR ROJAS CHAPARRO	51.747.575	SI
49	ARTURO SERNA BOTERO	17.088.880	SI
50	JOHANNA ANDREA SIERRA VELASQUEZ	52.536.393	SI
51	JORGE HERNANDO GALVIS	2.283.828	SI
52	JOSE ANTONIO CONTRERAS GONZALEZ	2.939.854	SI
53	ELVER BELTRAN LOPEZ	79.540.687	SI
54	GUILLERMO LINARES VELEZ	79.852.500	SI
55	ALEJANDRO LINDO	79.687.142	SI
56	DUBERNEY RICAURTE	79.982.485	SI
57	MARIA ANUNCIACION CASTRO VALIENTE	41.571.273	SI
58	TATIANA ANDREA MONROY LIZCA	53.082.212	SI



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.

Instituto para la
Economía Social



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesanías de Colombia s.a.

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

59	CESAR AGUSTO VALENCIA NARVAEZ	9.732.153	SI
60	GABRIELINA CORREA SUAREZ	20.152.784	SI
61	NATALIA PARRA HIDALGO	52.709.007	SI
62	LINA ANADELINA RODRIGUEZ	52.903.190	SI
63	FERNANDO LINARES CAMARGO	3.020.485	SI
64	GRACIELA PARDO PAEZ	41.785.604	SI
65	LEONOR CORREA	52.057.544	SI
66	MARIA JULIA GOMEZ OSSA	20.315.731	SI
67	ROSA MARIA SILVA AGUIRRE	21.066.273	SI
68	EXCEHOMO HERNANDEZ	19.476.533	SI
69	CARMEN STELLA SUAREZ	20.285.265	SI
70	JESUS ARSENIO AVILA CRUZ	80.060.110	SI
71	GERARDO CUERVO TRUJILLO	14.267.601	SI
72	MARIA ISABEL TORO CALLEJAS	40.270.913	SI
73	LUZ MARINA OROBIO JORI	25.717.266	SI
74	ZORAIDA MIRANDA BARRIOS	52.260.037	SI
75	MARY LUZ QUINONEZ ANGULO	52.199.528	SI
76	ANA BEIBA MINA CARABALI	51.988.514	SI
77	MARIA EULALIA CANGREJO COMBA	20.953.536	SI
78	NEILA MARIA MOSQUERA ARBOLEDA	26.296.376	SI
79	URANIA OJEDA GOMEZ	51.692.396	SI
80	LILIANA VALENCIA BANGUERA	66.943.099	SI
81	BEATRIZ FONSECA HERNANDEZ	35.316.061	SI
82	FABIOLA MOSQUERA AMUD	51.593.016	SI
83	VICENTE ALEX VALENCIA	4.832.951	SI
84	ARCADIA PERPETUA ORTIZ CORTES	39.688.627	SI
85	VERA SOFIA LERMA CAICEDO	31.386.118	SI
86	DAYSI CARABALI	25.661.185	SI
87	MARIA INES RUIZ BAUTISTA	41.515.539	SI
88	AURA MILA CORDOBA ALVARADO	52.851.429	SI
89	LESLY HERNANDEZ MOJICA	52.089.659	SI

Personas que recibieron sólo constancia de participación por no haber cumplido, al menos, con el 75% de las actividades que se programaron.

	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONSTANCIAS
1	CARLOS ALBERTO CONTRERAS	19.433.710	SI
2	GLORIA AMPARO CARVAJAL	51.586.939	SI



**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

3	LUZ PATRICIA CAMARGO	51.858.997	SI
4	CONSUELO RODRIGUEZ	51.690.923	SI
5	DORA INES VARGAS MORANTES	41.756.803	SI
6	EDGAR MONTOYA ALDANA	4.378.044	SI
7	LUZ MARINA CUSPIAN	51.909.755	SI
8	NANCY CAMACHO OROZCO	39.747.313	SI
9	RICARDO ROMERO BARRERA	19.295.846	SI
10	XIOMARA LINARES VELEZ	52.394.361	SI
11	YESID ANTONIO VIANA HERNANDEZ	13.851.804	SI
12	ADOLFO DIAZ CLEVES	12.268.009	SI
13	LUIS ERNESTO RODRIGUEZ LEMUS	19.290.091	SI
14	MYRIAM LOPEZ HERNANDEZ	51.662.991	SI
15	YENNY JUDITH NEIRA MOLINA	68.291.259	SI
16	INGRID HERNANDEZ GUEVARA	51.696.902	SI
17	JUAN JOSE MALAVER SANCHEZ	79.301.180	SI
18	LUIS ALFREDO PASCUAS BARRIOS	12.110.422	SI
19	MYRIAM MARGARITA MORA	39.686.588	SI
20	HENRY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	19.410.868	SI
21	CARLOS ALIRIO PEÑARIEL R.	19.437.299	SI
22	EDWIN FRAY AGUIRRE CORREA	79.977.122	SI
23	FRANCISCO LAVERDE	79.280.067	SI
24	OMAR ALONSO SANCHEZ CAMACHO	79.976.860	SI
25	HECTOR DAVID SANCHEZ RAMIREZ	79.213.592	SI
26	MARTHA ISABEL SURET BAUTISTA	51.652.791	SI
27	WILLIAM ALBERTO SANCHEZ BUITRAGO	80.778.728	SI
28	ANGELLI ESPERANZA LEIVA PALLARES	52.439.068	SI
29	ANGIE MARILUZ CORTEZ GONZALEZ	35.197.569	SI
30	PALOMA MONTOYA	52.868.933	SI
31	DAVID ALEJANDRO VENEGAS GONZALEZ	80.099.202	SI
32	TERESA DE BAQUERO	20.046.825	SI
33	AMPARO GIL DIAZ	51.761.884	SI
34	CAMILO TORRES MURCIA	19.158.733	SI
35	EDITH TERESA VILLAMIZAR JAIMES	41.408.068	SI
36	HERMINDA ALVARADO GUTIERREZ	41.726.064	SI
37	CATHERINE CLEMENCIA DELGADO LARA	52.030.639	SI
38	LUIS ARIEL BUITRAGO GONZALEZ	1.026.252.523	SI
39	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ MARQUEZ	80.802.033	SI
40	JHON FABER GIRALDO OSORIO	18.616.971	SI
41	LUISA ESTELA ESTRADA RODRIGUEZ	20.915.767	SI
42	CARMEN AMANDA LOPEZ HERNANDEZ	41.762.542	SI



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.

Instituto para la
Economía Social



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesanías de Colombia s.a.

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

43	FLOR MARIA PULIDO	35.312.635	SI
44	AURORA GRACIELA SACCO CALDERON	37.238.824	SI
45	AMADO CARRASCAL	13.486.280	SI
46	PEDRO PABLO SANCHEZ	79.343.197	SI
47	AMPARO FORY LASSO	51.848.147	SI
48	MARIA EBLIN SANCHEZ MOSQUERA	26.259.671	SI
49	HENRY DAVID SANABRIA SUAREZ	79.116.222	SI
50	SANDRA ROMERO	52.363.037	SI
51	MARIA ANTONIA CRUZ	41.724.560	SI
52	MARIA DEL SOCORRO VALENCIA CAMPAZ	59.677.408	SI
53	FELIX ARTURO PALACIOS ARENAS	79.263.848	SI
54	JAIRO WILCHES CALDERON	79.696.973	SI
55	MARJORI ALZATE ALZATE	51.866.715	SI
56	HECTOR JAIRO DIAZ MORALES	79.709.547	SI
57	LUZ MARINA GARCIA GARCIA	41.765.429	SI
58	JUANA PAULA ARIAS PALACIO	39.297.561	SI
59	LAUREANO MARULANDA ZULUAGA	79.320.615	SI
60	GERMAN CASTANO TAMARA	79.426.215	SI
61	OSCAR IVAN RODRIGUEZ HERNANDEZ	79.147.279	SI
62	CLAUDIA PATRICIA PALACIOS GARZON	52.439.319	SI
63	HECTOR GUSTAVO RODRIGUEZ CAMACHO	19.423.356	SI
64	MARIA ANGELA VARGAS VARGAS	41.686.440	SI
65	MARINA CORCHUELO FUENTES	41.629.058	SI
66	JULIA MERY BELTRAN CARDENAS	51.931.806	SI
67	NELLY ECHEVERRIA	51.643.461	SI
68	CLAUDIA MARCELA SAAVEDRA GUTIERREZ	52.443.468	SI
69	CONSUELO ORTIZ	52.501.991	SI
70	HERNANDO GARZON VELASCO	19.276.073	SI
71	RUTH AURORA AVILA MONDRAGON	24.120.165	SI
72	JULIANA CUELLAR MARTINEZ	41.788.435	SI
73	RUTH BETY GONZALEZ DE VANEGAS	28.809.499	SI
74	CRUZ SANMIGUEL ALVIRA	17.079.654	SI
75	FRANCISCO JAVIER CORDOBA FLOREZ	70.089.954	SI
76	LUCY MARLENY ARCOS CORDOBA	35.850.863	SI
77	MARIA BELEN MORENO DE DIAZ	41.721.822	SI
78	MARIA FLOR CASTRO DE HERRERA	28.515.246	SI
79	MARTHA CECILIA CLAVIJO PARRA	51.619.927	SI
80	PASTOR SANCHEZ LONDOÑO	19.345.408	SI
81	PAULO EMILIO TORRES MENDIETA	79.124.077	SI
82	BLANCA CECILIA DONCEL GOMEZ	51.720.218	SI

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

83	DIANA CAROLINA PINZON RODRIGUEZ	52.788.713	SI
84	ELSA MONROY	51.979.330	SI
85	HERNANDO BERMUDEZ	94.377.182	SI
86	HORACIO GIL PINZON	19.191.020	SI
87	INES CORCHUELO FUENTES	41.578.680	SI
88	JOSE ANTONIO ALFONSO	2.934.264	SI
89	JOSE LOPEZ HENAO	14.196.755	SI
90	JOSE OSCAR SUAREZ	1.479.989	SI
91	LUCILA GOMEZ	37.885.479	SI
92	MARIA BELEN MORALES	51.801.519	SI
93	MARINA GONZALEZ ARIZA	41.732.218	SI
94	SANDRA FRANCO	52.158.381	SI
95	YOLIS BERRIO SOTELO	34.978.158	SI

5. Conclusiones

- Todos los beneficiarios ingresaron a la asesoría en imagen gráfica, mediante la cual se buscó sensibilizar a los vendedores ambulantes acerca de la importancia de la comunicación visual y la identidad corporativa para marcar la diferencia. Se proporcionaron las herramientas básicas para comprender el lenguaje de la comunicación visual, guiar el proceso de diseño de la imagen gráfica de cada grupo para generar propuestas que cumplieran con sus necesidades y objetivos, haciendo énfasis en el trabajo de equipo (asociación), reforzando conceptos de apropiación y pertenencia, teniendo en cuenta el origen, la identidad y el oficio de desempeño.
- En la asesoría sobre empaques se entregaron las herramientas básicas para la implementación del sistema de empaque, acorde con las necesidades de cada producto, como por ejemplo: contención, protección física y química, comunicación, exhibición, conservación y transporte.
- La asesoría sobre formas organizativas y de asociación se definió en tres fases, buscando generar, mediante un proceso de sensibilización, capacitación y apoyo, la promoción y el fortalecimiento de formas asociativas del sector solidario, que dieran como resultado final por parte del grupo de beneficiarios, la conformación de empresas de este sector, y/o el fortalecimiento de las ya existentes.
- En cuanto a la participación en la muestra artesanal y gastronómica “EXPOCACHACA”, se realizaron las llamadas a todos los beneficiarios del proyecto; sólo un grupo mostró real interés en participar y fue el grupo convocado y al cual se le distribuyó en la Plaza No. 2 de la Plaza de los Artesanos; destinada para la exhibición de productos de marroquinería, maderas, textiles,

**Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.
“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”**

bisutería y gastronomía.

6. Limitaciones.

- Inasistencia por parte del grupo seleccionado; muchas personas, a pesar del auxilio de movilización, no vieron la importancia de participar en todas las sesiones; muchos sólo asistieron cuando realmente se vieron en la necesidad de reclamar el auxilio.
- El grupo de gastronomía mostró poco interés por las charlas generales; presentó el más alto nivel de fallas, puesto que nunca se vieron comprometidos con el tema y sólo se interesaron por las
- clases prácticas con la Academia.
- Los beneficiarios de la capacitación mostraron inconformismo por la falta de recursos para la participar en la muestra artesanal, puesto que muchos no tuvieron los recursos necesarios para elaborar la producción para la feria.
- Las personas vinculadas al proceso se vieron saturadas por otras actividades generadas por el IPES, o por los coordinadores de las diferentes zonas, lo que generó fallas en la asistencia y poco cumplimiento por parte de los beneficiarios. Muchos de ellos se acercaron a las instalaciones de Artesanías de Colombia S.A., solicitando cartas de excusa para que los eximieran de participar en otros procesos que adelantaban en paralelo o viceversa, traían las excusas para que se les cancelaran esos días que no habían asistido por culpa de reuniones paralelas.

8. Proyecciones

- Los beneficiarios quedaron en capacidad de transmitir los conocimientos adquiridos a otros miembros de sus familias y de la comunidad. Sólo podrán contribuir a fortalecer la productividad y la inserción en planes locales y municipales de desarrollo, en la medida en que se despierte el interés de las autoridades locales y se tome conciencia sobre el papel que juega la población artesanal beneficiaria en la generación de ingresos, contribución a la paz y fortalecimiento social y económico.
- Las administraciones locales, con base en la experiencia, podrían organizar eventos similares para otros grupos, o fortalecer la preparación de los beneficiarios atendidos. La sistematización que se haga de los resultados del proyecto servirá como guía para adecuar proyectos de atención



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C

Instituto para la
Economía Social



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesanías de Colombia s.a.

Convenio No. 217-2006. Fondo de Ventas Populares-Artesanías de Colombia S.A.

“Capacitación Técnica, estímulo a la comercialización y organización para artesanos, productores de arte manual, gastronomía, bocados típicos tradicionales y vendedores informales en el Distrito Capital”

a otras comunidades artesanales y/o productoras de manualidades en los aspectos que se considere conveniente de acuerdo con las condiciones específicas de la localidad.

- Los beneficiarios de este proyecto manifestaron el interés de que el Instituto para la Economía Social los siga apoyando en esta clase de proyectos, y que no sea sólo un proyecto más por salirse del paso. Los grupos de formación que vieron niveles muy básicos de técnicas de joyería, marroquinería, textiles y madera, piensan que es bueno desarrollar los niveles siguientes de formación, lo que daría la posibilidad de generar verdaderos artesanos y no sólo aprendices de oficios, que quedan con las limitantes de las técnicas y desarrollo de mejores productos.